



AÑO 12 NÚMERO 7 PRIMAVERA 2025

**REVISTA
DE ECONOMÍA
Y GESTIÓN**

**DOSSIER:
DESARROLLO**

céfiro



**UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE MORENO**

La dimensión discursiva de la política de reconocimiento jubilatorio a las tareas de cuidado en Argentina (2021). Aportes a la economía feminista

Por Cecilia B. DÍAZ¹ y Camila Sabe Y ESPINOLA GRANCE²

I- Introducción

El movimiento feminista en Argentina visibilizó la demanda por el reconocimiento y distribución de las tareas de cuidados ante la opinión pública en las marchas #NiUnaMenos y durante los paros internacionales de mujeres en los #8M desde 2017. A partir de la creación del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación en 2019, bajo un gobierno peronista, se inició un proceso de cierta institucionalización de la agenda feminista.

Diversos estudios dan abordado los vínculos entre los movimientos feministas y el populismo peronista (Barros y Martínez, 2019; Cadahía, 2019; Nijensohn, 2018; Biglieri y Cadahía, 2021), por la motorización de demandas sobre los derechos reproductivos de las mujeres y el reconocimiento a las tareas de cuidado (Nijensohn, 2019; Barrancos, 2021).

A partir del decreto 475/2021, se computó uno o dos años de aportes jubilatorios por crianza de cada hijo/a. La medida se inscribió en un proceso de contrarreforma al neoliberalismo por la precarización y flexibilización del mercado laboral y de las políticas que privatizaron el sistema previsional (Pizarro, 2019).

En el marco de un proyecto de investigación que articula el rol histórico y la retórica del populismo con las reivindicaciones del feminismo³, este breve artículo analiza la dimensión discursiva en la política de reconocimiento a las tareas de cuidado en la jubilación. Como objetivos específicos se propone: a) caracterizar el contexto socio político de la medida y b) examinar los enunciados sobre el cuidado en documentos oficiales de esa política. Como

3 Estos resultados son parte del plan de trabajo EVC CIN titulado: "Análisis de la dimensión discursiva de la política de reconocimiento a las tareas de cuidado en la jubilación en Argentina 2021" de la estudiante de Lic. en Comunicación Social UNM, Camila Sabey Espinola Grance, bajo la dirección de la Dra. Cecilia Díaz. Este se enmarca en el PICYDT-UNM 2021 "El cuidado en la dimensión discursiva de las políticas públicas del gobierno de Alberto Fernández: entre las reivindicaciones feministas y la retórica populista" (Disp. SDI-UNM 43/22), bajo la dirección de la Dra. Díaz.

hipótesis, se considera que la retórica populista resignifica el rol de la maternidad y la distribución de las tareas en torno a la ampliación de derechos y la democratización del cuidado.

II- Marco teórico

Desde una perspectiva comunicacional, entendemos a las políticas públicas (PP) como discursos estructurados que encarnan una relación de significación social. Es decir, las palabras inciden en la definición de los problemas públicos, y su modo de abordaje desde la acción estatal. En el caso de las PP, el enunciador es el Estado que toma una posición frente a una demanda democrática (Laclau, 2005) y de ese modo, establece el alcance de los límites de lo pensable, en términos simbólicos, que se vuelven concretos en el marco social, jurídico y represivo.

Al tratar sobre el cuidado (en inglés, *care*), se aborda un significante polisémico y relacionalmente complejo. Como categoría analítica remite a todas las actividades, servicios, relaciones sociales vinculadas a la reproducción de la vida (Rodríguez Enríquez, 2015) o la “sostenibilidad” (Pérez Orozco, 2014), que recaen históricamente en las mujeres y son invisibilizadas. Por eso, el cuidado es considerado un vector de análisis de las relaciones de poder económicas (Federici, 1971; D'Alessandro, 2016) y sociales (Razavi, 2007; Faur, 2009)-, entre otras perspectivas.

Entendemos que el significante cuidado en las PP asumen posiciones respecto a qué mundo cuidar, quienes deben recibir cuidado, reconocimiento o redistribución. Es decir, como una dimensión clave de la vida democrática que tiende a “conservar, continuar o reparar nuestro ‘mundo’ de modo que podamos vivir en él lo mejor posible. Este mundo incluye nuestros cuerpos, nuestras individualidades (selves) y nuestro entorno que procuramos entretener conjuntamente en una red compleja que sostiene la vida” (Tronto y Fisher, 1990: 37).

III- Metodología

Como estrategia metodológica se optó por un abordaje cualitativo basado en el análisis del discurso sobre la enunciación estatal en la política de reconocimiento de aportes por tareas de cuidado, en documentos, legislaciones, y normativas, de acuerdo a estudios anteriores y al proyecto marco.

La dimensión discursiva de la PP analiza los siguientes ejes:

Variables		Dimensiones	Indicadores	Definición
La construcción de sentido político en las PPC	Etapas de PP	Definición del problema	Demanda identificada	demandas identificadas –ya sean populares o democráticas y los actores que las promovieron–
			Conceptualización del problema público	nominación de la que se infiere la concepción del objeto, de los actores en tensión y de su relevancia en un momento dado;
		Toma de posición	Destinatarios	la nominación del sujeto destinatario y/o los actores involucrados dado que el discurso social “prefigura al sujeto, se constituye en institución y es instituyente, modela los comportamientos de los actores intervinientes” (Tasat, 2014:45)
			Rol del Estado que se explicita	enunciado que implique una acción sobre el objeto y/o sobre los sujetos involucrados por el problema público;
			Articulación con otra PP	enunciación respecto a la vinculación simbólica y/o institucional con otra medida del Estado y/o de sus dependencias;
			Ente que regula o ejecuta	mención a la creación y/o atribución a otro ente de la regulación y/o ejecución de la política pública en cuestión
			Participación prevista de otros actores	enunciación de la participación de autoridades, representantes y/o miembros no estatales en la regulación, ejecución y/o evaluación de la política pública.
		Ejecución	Condiciones posibilitadoras/ aliados	reconocimiento de aquellas condiciones contextuales que permitieron o potenciaron la ejecución de la PPC en cuestión y de aquellos actores de la sociedad civil que colaboraron con su resolución
			Condiciones adversas/ enemigos	observa obstáculos que alteraron/modificaron/impidieron la ejecución de la PP y posición de actores sociales que llevaron a cabo acciones en contra de esa medida .
		Evaluación	Parámetros de evaluación	Dato/s, característica/a y/o factor/es que se toma como necesario para analizar o valorar una situación.

Fuente: Díaz (2018)

IV- Análisis

En los considerandos del decreto 475/2021 se enumeran problemáticas específicas como las diferencias en las “trayectorias profesionales”, la existencia de “brechas salariales” o “la feminización de la pobreza”, causadas por la desigualdad de género. Y que se agravan por la expansión de la informalidad en la economía argentina.

En cuanto al rol del Estado se definen acciones como “reconocer”, “valorar” y “reparar desigualdades históricas de género”. Por ello, explicita que la medida se dirige a “mujeres y personas gestantes”. Esta definición da cuenta de

la incorporación de la perspectiva feminista en la elaboración de políticas públicas.

A su vez, se encuentran significantes propios de la retórica populista peronista tales como: “proteger”, “cuidar”, “cubrir”, “distribuir”, “ampliar derechos, garantizar la seguridad social y el estado de bienestar”.

En la concepción de *tareas de cuidado* se evidencia la toma de posición del Estado -no exenta de la disputa social entre trabajos remunerados o productivos y no remunerados o reproductivos- que las define simplemente como “trabajos”.

Además, se encuentran ideologemas que configuran un espacio simbólico de representación de los ejes retóricos del discurso político como “inclusión”, “igualdad”, “equidad”, y “justicia social”, propios del peronismo del siglo XXI. En suma, se observa una resignificación de estos ideologemas en el marco de la dialogicidad de las demandas feministas.

Acercas de su ejecución, según datos del Observatorio de Seguridad Social de la ANSES, hasta octubre de 2023, 440 mil mujeres se jubilaron con esta medida.

V- Conclusiones

La demanda sobre el reconocimiento de las tareas de cuidado discute con una concepción de valorización productiva sobre el trabajo dominante, que es un problema concerniente a la esfera pública que a menudo se reduce al ámbito privado. En cuanto indagamos en la enunciación estatal al respecto, encontramos una articulación entre las preconcepciones de la retórica populista y las resignificaciones que introdujeron los movimientos feministas, que no está suturada sino en proceso.

El rol y la significación de maternar cambiaron en asociación con la ampliación de derechos. En este sentido, el decreto 475/2021 se forjó desde un paradigma de reparación, justicia y reconocimiento de desigualdades de género en la distribución social del tiempo del cuidado. Sin embargo, el cómputo de un año fue una decisión política arbitraria, que no está basada en el tiempo real que se destina a realizar tareas reproductivas. Además, el cuidado excede a la maternidad, y esta medida solo se limita a reconocer la crianza de cada hijo/a. La tensión entre justificación teórica y alcance práctico podría favorecer el surgimiento de nuevas disputas de sentido acerca de la postura del Estado ante la maternidad y otros cuidados.

Bibliografía

ANSES (2023). *Reconocimiento de aportes por tareas de cuidado*. Documento de políticas públicas. Observatorio de la Seguridad Social. Octubre de 2023. En: https://www.anses.gob.ar/sites/default/files/2023-10/Documento%20Cuidados_octubre%202023.pdf

Barrancos, D. (2021). *Historia mínima de los feminismos en América Latina*. México: El Colegio de México.

Barros, M. y Martínez, N. (2019). “Mejor no hablar de ciertas cosas. Feminismo y populismo” en Di Marco, G.; Fiol,

- A. y Schwarz, P. K. N., *Feminismos y populismos del siglo XXI*. Frente al patriarcado y al orden neoliberal. Buenos Aires: Teseo.
- Biglieri, P., y Cadahía, L. (2021). *Seven Essays on Populism: For a Renewed Theoretical Perspective*. London: Polity Books.
- Cadahía, L. (2019). *El círculo mágico del Estado: populismo, feminismo y antagonismo*. Madrid: Lengua de trapo.
- D'Alessandro, M. (2016). *Economía feminista. ¿Cómo construir una sociedad igualitaria (sin perder el glamour)?* Buenos Aires: Sudamericana.
- Díaz, C. B. (2021). "Cuidar y confiar. Los desafíos retóricos del Estado ante la pandemia COVID-19". *Revista Políticas Sociales*, Vol. 7, Núm. 7. Disponible en: <http://www.repyd.unm.edu.ar/ojs/index.php/rps/article/view/313/269>
- Faur, E. (2009). *Organización social del cuidado infantil en la Ciudad de Buenos Aires: el rol de las instituciones públicas y privadas*. 2005-2008. Tesis doctoral, FLACSO/Buenos Aires.
- Federici, S. (2018). *El patriarcado del salario*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Fraser, N. (2008). "La justicia social en la era de la política de identidad: redistribución, reconocimiento y participación" en *Revista de Trabajo*, 4 (6), 83-99.
- Laclau, E. (2005). *La razón populista*. Buenos Aires: FCE.
- Laclau, E. (2014). *Los fundamentos retóricos de la sociedad*. Buenos Aires: FCE.
- Nijensohn, M. (2018). *Los feminismos ante el neoliberalismo*. Buenos Aires: La cebra.
- Nijensohn, M. (2019). *La razón feminista. Políticas de la calle, pluralismo y articulación*. Buenos Aires: Cuarenta ríos.
- Pérez Orozco, A. (2014). *Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Pizarro, T. (2019). "El amor en los tiempos del cuidado: Las jubilaciones de ama de casa como bifurcaciones del trabajo reproductivo no remunerado". Universidad Nacional del Nordeste. Centro de Estudios Sociales. *De Prácticas y Discursos*. 8(12). pp. 141-171.
- Rodríguez Enríquez, C. (2015). "Economía feminista y economía del cuidado. Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad" en *Nueva Sociedad*, 256.
- Tronto, J. C., y Fisher, B. (1990). "Toward a Feminist Theory of Caring". En E. Abel, y M. Nelson (Eds.), *Circles of Care* (pp. 36-54). SUNY Press.

